



RADICADO: 686554089001-2019-00389-00

PROCESO: TUTELA

ACCIONANTE: CECILIA SALAZAR RODRÍGUEZ

ACCIONADO: COOMEVA EPS

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la Honorable Corte Constitucional excluyó de revisión. Sabana de Torres, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN

Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional, excluida de revisión.

Una vez en firma el presente auto archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNÁNDEZ

JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES - SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRÓNICO, en micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 10 de noviembre de 2021. Siendo las ocho (08 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN

Secretario